	<b>SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S.</b>	Código: SAI-G-01-F01
	NIT 901591115-1	Versión 01
		Fecha: 01-10-2023

## LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S.

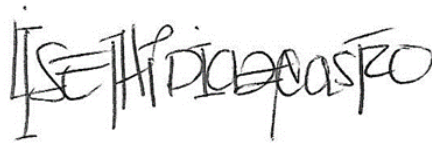
### CERTIFICAMOS

1. Que, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 de **SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S.**, identificada con NIT 901.591.115-1, han sido verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Art. 37 Ley 222 de 1995).
2. Que, antes de haber sido puestos a disposición de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
  - I. Los estados financieros que se presentan no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S.
  - II. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esas fechas.
  - III. Todos los hechos económicos realizados por SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S. durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
  - IV. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S., al 31 de diciembre de 2025.
  - V. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.
  - VI. Todos los hechos económicos que afectan a SARRAZOLA ALERGIA E INMUNOLOGIA IPS S.A.S. han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los (18) dieciocho días de febrero de 2026.



**DAIRO MAURICIO SARRAZOLA SANJUAN**  
Gerente – Representante Legal  
C.C. 72.125.167 de Barranquilla



**LISETH PAOLA DIAZ CASTRO**  
Contador Público  
T.P. 165205-T